

D.J. (742) ✓

SANTIAGO, 12 OCT 2018

RESOLUCION Nº **02830 EXENTA**

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 130 de 2017 y en la letra d) y e) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo solicitado por la Jefa de Gabinete de Rectoría mediante Memorándum Nº 268 de 2018, y

CONSIDERANDO:

La carta Nº122 /2018 del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, en relación al acuerdo 18/2018 de la sesión Nº594, que reconoce la Comisión de Igualdad de Género AUR-CRUCH como instancia oficial del Consejo de Rectores.

Que el Consejo de Rectores, por medio del trabajo de esta Comisión, espera impulsar el diseño e implementación de políticas de género en las Universidades CRUCH, promover estudios e intercambios de información y abrir espacios de cooperación inter universitaria para compartir buenas prácticas y apoyo mutuo en estas materias.

Que en virtud de lo anterior, es necesario designar una representante ante la Comisión de Igualdad de Género AUR-CRUCH, por tanto,

RESUELVO:

Desígnese a contar del día 20 de agosto de 2018, representante de la Universidad Tecnológica Metropolitana ante la "COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO AUR-CRUCH" del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, a la académica del Departamento de Gestión de la Información, señora **SUSANA GAVILANES BRAVO**.

Regístrese y Comuníquese

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A UD. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION
Rectoría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Secretario de Facultad de Administración y Economía
Departamento de Gestión de la Información
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Planeación

PCT/jgcf

